



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

OFICIO: AFI/DGDRP/JRAFI/VER/UMM/550/09

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN. - CONFIDENCIAL Y URGENTE

H. Veracruz, Ver, a 12 de Marzo de 2009

C. DIRECTOR DE PLANEACION CATASTRAL PRESENTE.

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Articulo 20 fracción I inciso a) y Articulo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Articulo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial, relacionado con el EXHORTO EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, solicito a usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial toda la información que tenga en relación a las siguientes personas:

Cabe destacar que no se aplica la reserva de ley, en el sentido de restringir y guarda absoluta reserva en lo concerniente a los registros que obren en su poder, la reserva rige para los particulares interesados en obtener información de carácter publico, pero tratándose de solicitudes provenientes de servidores públicos en ejercicio de su cargo, surge la obligación de proporcionar los informes que se pidan1.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para situiarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número de la colonia Reserva Territorial El Coyol en Protogación L.B. Lobos sin número de la Colonia Reserva Territorial El Coyol en esta Ciudad C.P. 91779.

PROPURADOTA CONTROLLA SUFFICIONAL PROPURADO DE LA DEFATURA REGIONAL SUFFICIALISMO DE LA DESTRICA PER LA CONTROLLA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA SEVESTIGACION EN EL ESTADO DE VERNOS DE VERNOS DE LA DESTRICA POR LA SEVESTIGACIÓN EN EL ESTADO DE VERNOS DE VERNOS DE LA DESTRICA DE INVESTIGACIÓN DE LA DESTRICA DEL DEL CONTROLLA DE LA DESTRICA DEL DEL CONTROLLA DE LA DESTRICA DE LA DESTRICA DEL CONTROLLA DE POLICE FOR THE STEEL GADORA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

C.C.P. SUPERVISOR OPERATIVO DE LA A.F.L. PARA SU CONOCIMIENTO. PRESENTE.

11era. Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Texas 1 CLXVIZDO6, con No. de Reg. 173977, visible en la Pég. 283. Ton
2006, Novena Época, del Semanario Judicial de la Federación de Jubro "TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA
GUBERNAMENTAL, ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL RELATIVA".





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE DESPLIEGUE REGIONAL POLICIAL JEFATURA REGIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ

OFICIO: AFI/DGDRP/JRAFI/VER/UMM/548/09

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN.
CONFIDENCIAL Y URGENTE

H. Veracruz, Ver., a 12 de Marzo de 2009

C. JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO METROPOLITANO VERACRUZ-BOCA DEL RÍO-MEDELLÍN PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, Apartado "A" Constitucionales, Artículo 20 fracción I inciso a) y Artículo 21 párrafo tercero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica, a fin de dar cumplimiento a un Mandamiento Ministerial, relacionado con el EXHORTO EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009, solicito a usted y de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la mayor brevedad posible proporcione a esta Dependencia Policial toda la información que tenga en relación a las siguientes personas:



Cabe destacar que no se aplica la reserva de ley, en el sentido de restringir y guarda absoluta reserva en lo concerniente a los registros que obren en su poder, la reserva rige para los particulares interesados en obtener información de carácter, publico, pero tratándose de solicitudes provenientes de servidores públicos en ejercicio de su cargo, surge la obligación de proporcionar los informes que se pidan.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus apreciables ordenes en el número telefónico 2299-89-63-31 y 2299-89-63-06 y fax 2299-89-63-52, con domicilio PRen Prolongación J.B. Lobos sin número de la Colonia Reserva Territorial El Coyol en esta Ciudad. C.P. 91779.

POLICIA FENTAL EN EL TELEFON POLICIA FILA MENTALEL TELEFON JEFATO A FILA MENTALEL TELEFON VICIONO DE L'ERCHALLADO E

MINISTERIAL

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

EL ENCARGADO DE LA JEFATURA REGIONAL

DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

EN EL ESTADO DE VERACRUZ

CORRESPONDERGIA RECHERO

JURIDIC

SISTEM OF NOTE ASSURANCE OF METROPOLITIES

Section-Rata in the Helphin

745

C.C.P. SUPERVISOR OPERATIVO DI

\*\*Tera: Sala de la Suprema Corte de J.

\*\*2006, Novena Época, del Semanario Judicial de la Federación de rubro "FRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

\*\*GUBERNAMENTAL SÁMBIDO DE APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL RELATIVA".

ACS HUMANOS BERVICIOS A LA

PEPU!

A DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS A 26 700



EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

ACUERDO RECEPTIVO.
En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz, siendo las 10:30 diez horas
con treinta minutos del 13 trece de marzo de 2009 dos mil nueve
Téngase por recibido el escrito de fecha 12 doce de marzo del año en curso,
suscrito por la Licenciada
Encargada del Registro Civil, mediante el cual en relación con el oficio 95 noventa
y cinco que le fue remitido por esta Autoridad Federal, manifiesta la imposibilidad
con la que cuenta para proporcionar la información que le fue solicitada
Por lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto por los
artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos, 3 fracción II, 45, 46 y 53, del Código Federal de Procedimientos
Penales, es de acordarse y se:
ACUERDA:
ÚNICO Agréguese a los autos del presente exhorto la documental
anteriormente descrita, para que surta los efectos legales correspondientes
Así lo acordó y firma el suscrito Licenciad
MARISCAL, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de
Exhortos, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman
y dan fe
DAMOS F/E
A.M.P/F
Testigo de Asistencia.  Testigo de Asistencia.
restigo de Asistericia.
4:

HUMANOS AVICIOS A LA

PARECIDAS



C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS PRESENTE. PROCURADURIA GENERALI

DE LA REPUBLICA

AGENCIA DEL M.P.F.

MESA DE EXHORTOS

VERACRUZ. VER

En atención a su Oficio 95, EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009: en tiempo y forma me permito informarle que previa búsqueda realizada en nuestro sistema SUO que es un sistema en el que se van capturando únicamente las actas de nacimiento de las cuales se han solicitado copia certificada mecanografiada en los últimos años, y SIRECIV, que contiene todos los actos registrales efectuados solo del año 2007 a la fecha, sin que se hubiera localizado acta alguna a nombre de las personas y alias indicados, ni de hijos a nombre de ellos; y para estar en posibilidad de efectuar una búsqueda mas completa, es indispensable se me proporcione por lo menos las edades de las personas en cuestión para computar su año de nacimiento y proceder a realizar su localización a partir de su probable año de nacimiento; o fechas probables de su natrimonio o defunción, así como las edades de los hijos para los mismos efectos; ya que en ésta oficina se cuentan con libros que datan desde hace 149 años, es decir desde el año 1860 hasta la fecha, y las búsquedas en su mayoría se efectuan de forma manual en los libros Indices de cada año pues no contamos aún con una base de datos total de los años indicados; por lo tanto de no contarse con esos datos no sabriamos a partir de que año buscar.



FRAL

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECION
H. VERACRUZ, VER, 12 DE MARZO DE 2009
LA C. ENCARGADA DEL REGISTRO CIVIL

DS HUMANOS

A DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS





A GENERAL UBLICA EL M.P.F. (HORTOS IZ VER

EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

	EXPEDIENTE: A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
3	ACUERDO RECEPTIVO
RIA GENERAL	En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz, siendo las 18:00 dieciocho
E LA IBLICA	horas del 18 dieciocho de marzo de 2009 dos mil nueve
	Téngase por recibido los escritos del 10 diez de marzo del año en curso,
	Encargado del Módulo de
	Licenciae modiento les queles infermes aux un sur la constitución de l
700	tiene por recibido la copia via tax del oticio numero PGJ/DGIM/575/2009, de esta
No.	misma fecha, suscrito por el Licenciado DANIEL RIVAS CASTAN, Director
	General de Investigaciones Ministeriales de la Procuraduría General de Justicia
\$ \( \psi \)	del Estado de Veracruz, mediante el cual informa que no existe registro alguno de
A GENERAL	indagatorias iniciadas por esa Procuraduría en relación a las personas afectas a la
JBLICA	investigación que nos ocupa
L M.P.F. HORTOS	Por lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto por los
VER	artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos
N E	Mexicanos, 3 fracción II, 45, 46 y 53, del Código Federal de Procedimientos
	Penales, es de acordarse y se:
DE LA RISPÚBLIO	A C U E R D A:
CUENCIA	ÚNICO Agréguese a los autos del presente exhorto las documentales
THRACK	anteriormente descritas, para que surtan los efectos legales correspondientes
11 STE A50	
	- Así lo acordó y firma el suscrito Licen
	MARISCAL, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de
	Exhortos, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman
	y dan fe
	AND
	Testigo de Asistencia. Testigo de Asistencia.

UHOS HUMANOS US SERVICIOS ALA UD.

A DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS

A 26





Veracruz VERACRUZ, VERACRUZ A 10 DE MARZO DE 2009

109

OFICINA DEL MODULO DE LICENCIAS VERACRUZ.

ASUNTO: DATOS DE INFORMACION SOLICITADA

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE Ruchi of a6 12:30hrs. 18/Mana/2004

Por medio del presente y de acuerdo al solicitado por su dependencia les informó que después de buscar en nuestra base de datos correspondiente a la información de tramites de licencias para conducir, la cual se encuentra en resguardo de la empresa COSMOCOLOR S.A DE C.V. que así mismo represento en esta ciudad de Veracruz, no se encontró dato alguno de la siguiente persona ya que se carece de apellidos y fecha de nacimiento.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A GENERAL UBLICA JEL M.P.F. XHORTOS

UZ VER

LICENCIAS.

VERACRUZ, VERACRUZ A 07 DE AGOSTO DEL 2008

MONTESINOS N. 320 ENTRE 5 DE MAYO Y MADERO, ZONA CENTRO, C.P. 91700; VERACRUZ, VERACRUZ. TEL: 1784460

3

AOS HUMANOS SERVICIOS A LA

A DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS





711

710

## OFICINA DEL MODULO DE LICENCIAS VERACRUZ.

VERACRUZ, VERACRUZ A 10 DE MARZO DE 2009

ASUNTO: DATOS DE INFORMACION SOLICITADA

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE (Suchi Otrus 12:30 hrs 12/Maria/2009.

4

Por medio del presente y de acuerdo al solicitado por su dependencia les informó que después de buscar en nuestra base de datos correspondiente a la información de tramites de licencias para conducir, la cual se encuentra en resguardo de la empresa COSMOCOLOR S.A DE C.V. que así mismo represento en esta ciudad de Veracruz, no se encontró dato alguno de la siguiente persona ya que se carece de apellidos p fecha de nacimiento.

- Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

GENERAL IBLICA L M.P.F. HORTOS

ENCARGADO DEL MODULO DE LICENCIAS.

MONTESINOS N. 320 ENTRE 5 DE MAYO Y MADERO, ZONA CENTRO, C.P. 91700; VERACRUZ, VERACRUZ. TEL: 1784460



ARECHOS HUMANOS ANO Y SERVICIOS A LA UNIDAD. ZADA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

SA 26

Officio No PGI DGIM 575 2009 Xalapa, Ver , 18 de marzo de 2009

Procuraduria General de Justicia

Dirección General de Investigaciones Ministeriales

> TITULAR DE LA MESA DE EXHORIOS. VERACRUZ, VERMORUZ - SOUEDADE

En respuesta 2 sa atento oficio numero 98. de fecha 06 de marzo del año en curso. mediante el cual solicita se le informe. Si en esta institución se cuenta con antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan

busqueda exhalistiva realizada en el bistema de Control y Seguimiento de Investigaciones. Ministeriales, de la Intranet Corporativa de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por cuanto hace exclusivamente, a Investigaciones Ministeriales

NO EXISTE REGISTRO ALGUNO DE INDAGATORIAS INICIADAS POR ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN RELACIÓN A LAS PERSONAS ANTES CITADAS COUNTRY TADA 100

ioación. Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar en tandole un cordial saludo.

GENERAL BLICA L M.P.F. HORTOS Z VER

DIRECTOR GENERANDE INVESTIGAÇÃO NES MINISTERIALES

vila p. C. Lie Marisol del Carrein Quinto Pool, Succiona Tecnica del C. Procurador General de Justicia en el Estado en atendón a mobio a numero PGJ 200 tropicos Copy Archael LU S DRC MEH?

TRESTED SETTING Y VALENCIAN

OF ETNIKVA TERRITORIAL

THE VERY NO. 1. F. 91096

T. 1001(17) SHOT 10

EXT. 1487

THECHOS HUMANOS ) Y SERVICIOS A LA

A DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS

A 26





## EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.

ACUERDO RECEPTIVO
En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz, siendo las 13:05 trece horas
con cinco minutos del 23 veintitrés de marzo de 2009 dos mil nueve
Téngase por recibido el oficio número PGJ/DGCP/332/09, del 17 diecisiete de
marzo del año en curso, suscrito po
Director General de Control de Procesos, de la Procuraduria General de Justicia
del Estado de Veracruz, mediante el cual informa que no se encontraron
antecedentes procesales, ni mandamientos judiciales vigentes o mandamientos indiciales vigentes o mandamientos indiciales vigentes o mandamientos indiciales vigentes o mandamientos de la complexión de la comple

GENERAL LICA M.P.F. PRTOS /ER

Sec.	Por lo anteriormente evolucità de la f
	Por lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos
10 Mg	Mexicanos, 3 fracción II, 45, 46 y 53, del Código Federal de Procedimientos
Chron	Penales, es de acordarse y se:
GENERAL LICA	A C U E R D A:
M.P.F. RTOS	ÚNICO Agréguese a los autos del presente exhorto las documentales
R.	anteriormente descritas, para que surtan los efectos legales correspondientes
	Así lo poordó y firma al
1	Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado  MARISCAL, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de
ELMA CICA	Exhortos, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman
WENTERFIELD	y dan fe
	DAMOS FE
,	Testigo de Asistericia. Testigo de Asistericia.
×4	Testigo de Asistencia.
- N	

ERECHOS HUMANOS ATO Y SERVICIOS A LA

DA DE BÚSQUEDA DE ISAPARECIDAS ...



DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS

HEHER

Oficio No. PGJ/DGCP/332/09 Asunto: Respuesta Ant Penales. Expediente: 82/09

Xalapa, Ver. 17 de Marzo de 2009

Lubi sobre relative al char 96/10601/52/09.

TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS, SUBDELEGACIÓN DE PUBLICO DE LA FEDERACIÓN PROCEDIMIENTOS PENALES ZONA CENTRO "B" DE LA PGR PRESENTE.

Por instrucciones del Lic. Salvador Mikel Rivera, Procurador General de Justicia del Estado y respuesta a su oficio 98, EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009. expediente AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, informo a Usted lo siguiente:

Después de una búsqueda minuciosa en los archivos de mandamientos judiciales de esta Dirección General a mi cargo NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PROCESALES, NI MANDAMIENTOS IUDICIALES VIGENTES O DENE

solicitado.

Aprovecho esta ocasión, para enviarle un saludo cordial

ENER ICA 1.P.F. 2015 RF

"2010. Año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana". "Año del Centenario del Natalicio del Doctor Gonzalo Aguirre Beltrán".

C.c.p.- Lic. Salvador Mikel Rivera. Procurador General de Justicia del Estado.- PGJ/OP/1790/2009.

Para su conocimiento.

C.c.p.- Expediente/Minutario MTRO. GAG/LIC. LIGR

CIRCUITO GUIZAR Y VALENCIA Nº 707 COL RESERVA TERRETORIAL XALAPA, VERACRUZ

TT LS: 01 (228) 8 41 61 70 ! XT 3537

OS HUMANOS VICIOS A LA

SE USQUEDA DE





EXHORTO: EXH/PGR/VER/VER/M-EXH/54/2009.

EXPEDIENTE: A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

ACUERDO RECEPTIVO
En la Ciudad y Puerto de Veracruz, Veracruz, siendo las 12:30 doce horas
con treinta minutos del 25 veinticinco de marzo de 2009 dos mil nueve.
Téngase por recibido el oficio número PGJ/DGIM/575/2009 del 18 dieciocho
de marzo de 2009 dos mil nueve, suscrito por el Lic
General de Investigaciones Ministeriales de la Procuraduria
General de Justicia del Estado de Veracruz, mediante el cual informa que no
existe registro alguno de indagatorias iniciadas por esa Procuraduría General de
Justicia del Estado de Veracruz en relación a las personal de no

ENERAL ICA A.P.F. RTOS ER.

Por lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto por los
artículos 21 y 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos, 3 fracción II, 45, 46 y 53, del Código Federal de Procedimientos
Penales, es de acordarse y se:
A C U E R D A:
ÚNICO Agréguese a los autos del presente exhorto la documental
anteriormente descrita, para que surtan los efectos legales correspondientes
CUMPLASE
- Así lo acordó y firma el suscrito Licenciado
Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de
Exhôrios, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman

PROCURADURIA GENERAL<sup>1</sup>
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL M.P

MESA DE EXHORT VERACRUZ, VER Testigo de Asistencia

Testigo de Asistencia.

ERECHOS HUMANOS
TO Y SERVICIOS ALA
IDAD.

DA DE BÚSQUEDA DE SAPARECIDAS

**jA 26** 

## Procuraduria General de Justicia

Dirección General de Investigaciones Ministeriales



Oficio No. PGJ/DGIM/ 575 /2009 Xalapa, Ver., 18 de marzo de 2009

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS. VERACRUZ, VERACRUZ.

En respuesta a su atento oficio número 98, de fecha 06 de marzo del año en curso, mediante el cual solicita se le informe: Si en está institución se cuenta con antecedentes de averiguaciones pregios actas circunstanciados o cualquies otros pregiones pregionas actas circunstanciados o cualquies otros pregiones pregionas actas circunstanciados o cualquies otros pregionas actas circunstanciados o cualquies o c

búsqueda exhaustiva realizada en el Sistema de Control y Seguimiento de Investigaciones Ministeriales, de la Intranet Corporativa de la Procuraduría General de Justicia del Estado, por cuanto hace exclusivamente, a Investigaciones Ministeriales:

NO EXISTE REGISTRO ALGÚNO DE INDAGATORIAS INICIADAS POR ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN RELACIÓN, A LAS PERSONAS ANTES CITADAS

Lo que hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, enviándole un cordial saludo.

PROCURADURIA GENERAL

DE LA REPUBLICA

SENCIA DEL M.P.F.

MESA DE EXPORTOS

VERACRUZ. VER

DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES MINISTERIALES

C.c.p.- C. Lic. Marisol del Carmen Quinto Pool, Secretaria Fécnica del C. Procurador General de Justicia en el Esrado, en atención a su oficio número PGJ/OP/1790/09.

C.c.p.- Archivo.

LICS. DRC/MEHP

CIRCUITO GUIZAR Y VALENCIA N 707.
COL. RESERVA TERRITORIAL
XALAPA - VERAGRUZ, C.P. 91096
TELS 01 (228) 841 61 70
EXT. 3538
WWW.PGIVER.GOB.MX

AECHOS HUMANOS A V SERVICIOS A LA AD. HA DEISÚSQUEA A DE PATARECIDAS

A 21